

1.1.1.1.217.000-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Somos la institución que orienta el desarrollo nacional y mejora la gestión pública a corto, mediano y largo plazo, asesorando a la Presidencia de la República en la toma de decisiones, elaborando insumos estratégicos de calidad, propiciando el debate nacional y coordinando el Sistema Nacional de Planificación.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
ACTIVIDADES CENTRALES	12.827.770.500	76,22%
PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL	4.001.246.500	23,78%
Totales	16.829.017.000	100,00%

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL PNDIP:

1. Desarrollar la fase de preinversión del proyecto Ciudad Gobierno, para definir una iniciativa de inversión que contemple la prestación de servicios públicos de manera concentrada, el ordenamiento urbano de la ciudad y el ahorro en el pago de alquileres por parte del Estado.

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2018	A	AGOSTO	PPTO 2020
	TOTAL		9.668.836.983		11.895.111.000	16.829.017.000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		9.668.836.983		11.895.111.000	16.829.017.000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		9.668.836.983		11.895.111.000	16.829.017.000
114	SERVICIOS GENERALES		9.668.836.983		11.895.111.000	16.829.017.000
1142	SERVICIOS GENERALES DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA		9.668.836.983		11.895.111.000	16.829.017.000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2018	A	AGOSTO	PPTO 2020
	TOTAL		9.668.836.983		11.895.111.000	16.829.017.000
1	GASTOS CORRIENTES		9.619.488.166		11.870.275.044	16.786.944.400
11	GASTOS DE CONSUMO		5.840.210.886		6.354.888.806	6.352.956.642
111	REMUNERACIONES		4.891.484.220		5.270.137.996	5.242.133.804
1111	SUELDOS Y SALARIOS		4.032.456.809		4.333.752.181	4.320.765.519
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		859.027.411		936.385.815	921.368.285
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		948.726.666		1.084.750.810	1.110.822.838
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.779.277.280		5.515.386.238	10.433.987.758
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		3.670.306.302		5.439.422.706	10.361.908.197
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		68.970.978		41.550.070	35.064.445
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		40.000.000		34.413.462	37.015.116
2	GASTOS DE CAPITAL		49.348.817		24.835.956	42.072.600
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		49.348.817		24.835.956	42.072.600
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		26.128.447		1.470.000	13.800.000
2240	INTANGIBLES		23.220.370		23.365.956	28.272.600

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2018	A	AGOSTO	PPTO 2020
	TOTAL		9.668.836.983		11.895.111.000	16.829.017.000
0	REMUNERACIONES		4.891.484.220		5.270.137.996	5.242.133.804
001	INGRESOS CORRIENTES		4.580.103.524		4.936.107.570	4.877.103.076
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		311.380.696		334.030.426	365.030.728
1	SERVICIOS		918.766.153		1.045.673.494	1.078.460.838
001	INGRESOS CORRIENTES		918.766.153		1.045.673.494	1.078.460.838
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		30.844.983		40.627.316	33.605.000
001	INGRESOS CORRIENTES		30.844.983		40.627.316	33.605.000
5	BIENES DURADEROS		49.348.817		24.835.956	42.072.600
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		49.348.817		24.835.956	42.072.600
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.778.392.810		5.513.836.238	10.432.744.758
001	INGRESOS CORRIENTES		3.778.392.810		5.513.836.238	7.732.744.758
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		0		0	2.700.000.000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE PPTO 2020
		DICIEMBRE	2018	A	AGOSTO 2019	
	TOTAL		9.668.836.983		11.895.111.000	16.829.017.000
863	ACTIVIDADES CENTRALES		5.927.960.504		7.898.358.642	12.827.770.500
874	PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL		3.740.876.479		3.996.752.358	4.001.246.500

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	219	0	219
1	SUPERIOR	2	0	2
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	17	0	17
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	184	0	184
5	TECNICO	7	0	7
9	DE SERVICIO	8	0	8

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	TOTAL
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.869.862.296	32.232.000	1.902.094.296
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	13.000.000	0	13.000.000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	592.392.204	592.392.204
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	896.919.863	896.919.863
00303	DECIMOTERCER MES	365.030.728	0	365.030.728
00304	SALARIO ESCOLAR	291.500.000	0	291.500.000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	259.828.428	259.828.428
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	365.905.469	365.905.469
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	19.778.674	19.778.674
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	207.676.077	207.676.077
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	59.336.022	59.336.022
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	118.672.043	118.672.043
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	150.000.000	150.000.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE PPTO 2020
		DICIEMBRE	2018	A	AGOSTO 2019	
	TOTAL		9.668.836.983		11.895.111.000	16.829.017.000
	RECURSOS INTERNOS		9.668.836.983		11.895.111.000	16.829.017.000

PP-217-004

	INGRESOS CORRIENTES	9.308.107.470	11.536.244.618	13.721.913.672
001	INGRESOS CORRIENTES	9.308.107.470	11.536.244.618	13.721.913.672
	FINANCIAMIENTO	360.729.513	358.866.382	3.107.103.328
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	360.729.513	358.866.382	3.107.103.328

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2018	A AGOSTO	PPTO 2020
	TOTAL	9.668.836.983	11.895.111.000	16.829.017.000	
0	REMUNERACIONES	4.891.484.220	5.270.137.996	5.242.133.804	
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	1.716.721.692	1.883.965.948	1.902.094.296	
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.716.721.692	1.883.965.948	1.902.094.296	
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	12.654.316	12.777.900	13.000.000	
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	12.654.316	12.777.900	13.000.000	
003	INCENTIVOS SALARIALES	2.303.080.801	2.437.008.333	2.405.671.223	
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	592.869.041	636.439.476	592.392.204	
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	871.144.443	909.219.649	896.919.863	
00303	DECIMOTERCER MES	311.380.696	334.030.426	365.030.728	
00304	SALARIO ESCOLAR	269.497.495	290.405.377	291.500.000	
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	258.189.126	266.913.405	259.828.428	
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	361.988.727	391.784.487	385.684.143	
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	343.425.773	371.692.975	365.905.469	
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	18.562.954	20.091.512	19.778.674	
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	497.038.684	544.601.328	535.684.142	
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	187.971.703	204.129.764	207.676.077	
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	55.689.039	60.274.537	59.336.022	
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	111.377.942	120.549.073	118.672.043	
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	142.000.000	159.647.954	150.000.000	
1	SERVICIOS	918.766.153	1.045.673.494	1.078.460.838	
101	ALQUILERES	535.709.778	554.568.498	618.159.738	
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	459.684.813	471.379.822	533.143.238	
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	945.000	2.550.000	4.786.500	
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	66.314.824	80.618.676	80.230.000	
10199	OTROS ALQUILERES	8.765.141	20.000	0	
102	SERVICIOS BÁSICOS	132.882.777	170.861.322	181.611.000	
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3.252.380	5.000.000	4.520.000	
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	25.131.940	26.480.000	33.900.000	
10203	SERVICIO DE CORREO	79.330	400.000	113.000	

PP-217-005

10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	104.419.127	138.961.322	143.058.000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	0	20.000	20.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	16.259.395	41.913.303	44.258.000
10301	INFORMACIÓN	700.850	10.839.949	4.080.000
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.500.000	0	0
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	4.707.650	4.401.649	5.000.000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	45.000	1.000.000	500.000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	0	100.000	100.000
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	305.895	25.571.705	34.578.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	135.215.352	154.269.665	117.559.500
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	0	75.000	0
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	47.820.560	73.500.000	29.419.500
10405	SERVICIOS INFORMÁTICOS	23.976.701	0	0
10406	SERVICIOS GENERALES	59.411.531	67.374.669	80.230.000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4.006.560	13.319.996	7.910.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	23.535.144	38.175.393	37.535.600
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	736.981	975.000	1.627.200
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	12.469.150	13.000.000	15.000.000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	3.946.722	9.744.243	7.460.000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	6.382.291	14.456.150	13.448.400
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	31.680.782	34.353.813	37.290.000
10601	SEGUROS	31.680.782	34.353.813	37.290.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	9.168.206	10.000.000	13.500.000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	7.699.381	4.500.000	5.000.000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	1.448.150	4.000.000	7.000.000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	20.675	1.500.000	1.500.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	33.430.249	38.981.500	26.400.000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	14.007.303	14.000.000	1.000.000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3.555.168	8.812.500	6.000.000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0	300.000	280.000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.439.855	2.580.000	2.800.000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	13.137.923	12.789.000	15.820.000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	290.000	500.000	500.000
109	IMPUESTOS	884.470	1.550.000	1.243.000
10999	OTROS IMPUESTOS	884.470	1.550.000	1.243.000
199	SERVICIOS DIVERSOS	0	1.000.000	904.000
19905	DEDUCIBLES	0	1.000.000	904.000

2	MATERIALES Y SUMINISTROS	30.844.983	40.627.316	33.605.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	11.881.226	14.966.432	14.930.000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.935.494	11.546.939	12.430.000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.917.132	2.472.350	2.000.000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	28.600	947.143	500.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2.462.433	3.485.715	2.500.000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.462.433	3.485.715	2.500.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.502.232	2.750.000	2.350.000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	96.916	100.000	150.000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	0	500.000	0
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	0	500.000	100.000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.394.916	1.500.000	1.400.000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0	150.000	400.000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	10.400	500.000	150.000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0	150.000	150.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.420.808	2.790.000	1.900.000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	0	915.000	500.000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.420.808	1.875.000	1.400.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	13.578.284	15.985.169	11.925.000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.652.603	1.960.000	1.600.000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	0	415.150	200.000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	9.472.417	8.517.019	8.000.000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	59.124	1.134.000	375.000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.615.097	1.159.000	700.000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	264.348	500.000	200.000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	121.114	1.300.000	600.000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	393.581	1.000.000	250.000
5	BIENES DURADEROS	49.348.817	24.835.956	42.072.600
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	26.128.447	1.470.000	13.800.000
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	213.742	0	800.000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	5.822.632	0	8.700.000
50105	EQUIPO DE CÓMPUTO	18.044.772	0	2.700.000
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	125.150	1.470.000	0
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.922.151	0	1.600.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	23.220.370	23.365.956	28.272.600
59903	BIENES INTANGIBLES	23.220.370	23.365.956	28.272.600

PP-217-007

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.778.392.810	5.513.836.238	10.432.744.758
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	3.669.421.832	5.437.872.706	10.360.665.197
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS	0	1.750.000.000	2.700.000.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	3.669.421.832	3.687.872.706	7.660.665.197
603	PRESTACIONES	68.970.978	41.550.070	35.064.445
60301	PRESTACIONES LEGALES	57.861.119	32.950.070	22.064.445
60399	OTRAS PRESTACIONES	11.109.859	8.600.000	13.000.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	40.000.000	34.413.462	37.015.116
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	40.000.000	34.413.462	37.015.116

1.1.1.1.217.000-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

PARA EL AÑO 2020

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		1.869.862.296
9544	00101	1 MINISTRO (e)	1.357.300	16.287.600
10481	00101	1 OFICIAL MAYOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO MIDEPLAN (e)	1.326.350	15.916.200
16600	00101	1 VICEMINISTRO (e)	1.302.650	15.631.800
3646	00101	3 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO a 1.182.450 Cls c/u (e)	3.547.350	42.568.200
5985	00101	5 GERENTE SERVICIO CIVIL 1 a 1.182.450 Cls c/u	5.912.250	70.947.000
2208	00101	1 AUDITOR NIVEL 1 (e)	1.134.800	13.617.600
11734	00101	4 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 3 a 965.200 Cls c/u	3.860.800	46.329.600
9153	00101	1 MEDICO ASISTENTE GENERAL -G-1	901.358	10.816.296
11733	00101	21 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 2 a 884.150 Cls c/u	18.567.150	222.805.800
11737	00101	1 PROFESIONAL JEFE EN INFORMÁTICA 2	884.150	10.609.800
11732	00101	5 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 1 a 831.700 Cls c/u	4.158.500	49.902.000
11736	00101	1 PROFESIONAL JEFE EN INFORMÁTICA 1 B	831.700	9.980.400
5617	00101	2 ESTADISTICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 756.200 Cls c/u	1.512.400	18.148.800
11462	00101	4 PROFESIONAL EN INFORMÁTICA 3 a 756.200 Cls c/u	3.024.800	36.297.600
11731	00101	83 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 a 756.200 Cls c/u	62.764.600	753.175.200
1085	00101	5 ASESOR PROFESIONAL a 709.900 Cls c/u (e)	3.549.500	42.594.000
11730	00101	25 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 a 695.750 Cls c/u	17.393.750	208.725.000
11458	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMÁTICA 1 C	613.900	7.366.800
11729	00101	10 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B a 613.900 Cls c/u	6.139.000	73.668.000
11728	00101	12 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 A a 522.300 Cls c/u	6.267.600	75.211.200
2010	00101	1 ASISTENTE TÉCNICO CONFIANZA (e)	457.350	5.488.200
15087	00101	3 TÉCNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 431.250 Cls c/u	1.293.750	15.525.000
1160	00101	1 ASISTENTE ADMINISTRATIVO CONFIANZA (e)	399.300	4.791.600
15086	00101	1 TÉCNICO DE SERVICIO CIVIL 2	370.000	4.440.000
13201	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 2	351.850	4.222.200
13200	00101	7 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 339.300 Cls c/u	2.375.100	28.501.200
15971	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 2	331.700	3.980.400
10616	00101	6 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 326.250 Cls c/u	1.957.500	23.490.000
10615	00101	3 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 300.550 Cls c/u	901.650	10.819.800
3215	00101	6 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 295.000 Cls c/u	1.770.000	21.240.000
9601	00101	1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 2	289.250	3.471.000
9600	00101	1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1	274.500	3.294.000
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		29.625.000
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		248.293.428
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		714.505.564

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00399	110	RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		10.551.000
00302	115	RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		182.414.299
00301	125	RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		592.392.204
00101	180	PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		2.607.000
00399	227	SOBRESUELDO TRANSITORIO POR CINCO AÑOS A LAS CLASES DE ESTADISTICO SEGUN RESOLUCION DG-241-2012 DEL 20-09-2012 Y DG-189-2017 DEL 13-12-2017.		984.000
Total Título:				3.651.234.791

1.1.1.1.217.000-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

**PROGRAMA 863
ACTIVIDADES CENTRALES**

**UNIDAD EJECUTORA
DESPACHO DEL MINISTRO**

MISIÓN:

Dirigir, apoyar y coordinar las acciones institucionales de las unidades administrativas de MIDEPLAN, así como brindar el apoyo técnico, administrativo y financiero para lograr los objetivos de cada una de las unidades de la institución.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN SUPERIOR, ÁREA ADMINISTRATIVA.	10.518.771.810	DIRECCIÓN SUPERIOR, UNIDAD ADMINISTRATIVA.
2 UNIDAD AUDITORÍA INTERNA.	897.943.935	AUDITORÍA INTERNA.
3 UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA.	1.411.054.755	ASESORÍA JURÍDICA.
Total del Programa	863	12.827.770.500

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	12.827.770.500
001	INGRESOS CORRIENTES		9.986.596.575
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		2.841.173.925

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	87	0	87
1	SUPERIOR	2	0	2
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	10	0	10
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	60	0	60
5	TECNICO	6	0	6
9	DE SERVICIO	8	0	8

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2020
					TOTAL	12.827.770.500
0					REMUNERACIONES	1.998.925.898
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	716.056.896
00101	001	1111	1142		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	716.056.896
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	13.000.000
00201	001	1111	1142		TIEMPO EXTRAORDINARIO	13.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	913.684.234
00301	001	1111	1142		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	258.779.328
00302	001	1111	1142		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	326.726.541
00303	280	1111	1142		DECIMOTERCER MES	123.844.885
00304	001	1111	1142		SALARIO ESCOLAR	112.500.000
00399	001	1111	1142		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	91.833.480
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	148.092.384
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	140.497.903
00401	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	140.497.903
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	7.594.481
00405	001	1112	1142	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	7.594.481
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	208.092.384
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	79.742.053

		Registro	1.1.1.1.217.000-863-00			
00501	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	79.742.053
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					22.783.444
00502	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	22.783.444
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					45.566.887
00503	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	45.566.887
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					60.000.000
00505	001	1112	1142	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA. (ASOMIDEPLAN) (APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur 3-002-490951	60.000.000
1	SERVICIOS					417.171.980
101	ALQUILERES					248.195.980
10101	001	1120	1142		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	214.189.380
10102	001	1120	1142		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.914.600
10103	001	1120	1142		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	32.092.000
102	SERVICIOS BÁSICOS					73.119.700
10201	001	1120	1142		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.260.000
10202	001	1120	1142		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	13.560.000
10203	001	1120	1142		SERVICIO DE CORREO	56.500
10204	001	1120	1142		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	57.223.200
10299	001	1120	1142		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA PAGO DE MANIPULACIÓN DE DESECHOS BIPELIGROSOS (NO ANOMOPATOLÓGICOS) DEL CONSULTORIO MÉDICO INSTITUCIONAL).	20.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					18.703.200
10301	001	1120	1142		INFORMACIÓN	1.632.000
10303	001	1120	1142		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3.000.000
10304	001	1120	1142		TRANSPORTE DE BIENES	200.000
10306	001	1120	1142		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA EL PAGO DE COMISIONES POR TRÁMITES BANCARIOS).	40.000
10307	001	1120	1142		SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	13.831.200
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					27.798.000
10406	001	1120	1142		SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO CENTRAL, ARCHIVO CENTRAL Y BODEGA; REAJUSTES DE PRECIOS EN LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA; SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Y SERVICIO DE CERRAJERÍA).	21.018.000

		Registro	1.1.1.1.217.000-863-00		
10499	001	1120	1142	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN; REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES Y SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS).	6.780.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				14.567.600
10501	001	1120	1142	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	610.200
10502	001	1120	1142	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	7.000.000
10503	001	1120	1142	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	3.190.000
10504	001	1120	1142	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	3.767.400
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				14.690.000
10601	001	1120	1142	SEGUROS	14.690.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				9.500.000
10701	001	1120	1142	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA EL PAGO DE CURSOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL Y LA ATENCIÓN DE TALLERES Y CAPACITACIONES RELACIONADOS CON EL PLAN DE TRABAJO ANUAL INSTITUCIONAL).	2.000.000
10702	001	1120	1142	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA EL PAGO DE LA ATENCIÓN DEL TRIGÉSIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)).	6.000.000
10703	001	1120	1142	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	1.500.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				9.750.000
10801	001	1120	1142	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	500.000
10805	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.000.000
10806	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	100.000
10807	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.300.000
10808	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5.650.000
10899	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	200.000
109	IMPUESTOS				395.500
10999	001	1310	1142	OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE MARCHAMOS DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN).	395.500
199	SERVICIOS DIVERSOS				452.000
19905	001	1120	1142	DEDUCIBLES	452.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				14.120.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				6.750.000
20101	001	1120	1142	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.650.000
20102	001	1120	1142	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	900.000
20104	001	1120	1142	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	200.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				1.000.000
20203	001	1120	1142	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				850.000
20301	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	50.000
20303	001	1120	1142	MADERA Y SUS DERIVADOS	40.000
20304	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	500.000
20305	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	150.000
20306	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	50.000
20399	001	1120	1142	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	60.000

Registro		1.1.1.1.217.000-863-00				
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					900.000
20401	001	1120	1142	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		300.000
20402	001	1120	1142	REPUESTOS Y ACCESORIOS		600.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					4.620.000
29901	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		600.000
29902	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		100.000
29903	001	1120	1142	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		3.000.000
29904	001	1120	1142	TEXTILES Y VESTUARIO		100.000
29905	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		300.000
29906	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		120.000
29907	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		300.000
29999	001	1120	1142	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		100.000
5	BIENES DURADEROS					17.329.040
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					6.020.000
50103	280	2210	1142	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		300.000
50104	280	2210	1142	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		3.700.000
50105	280	2210	1142	EQUIPO DE CÓMPUTO		1.200.000
50199	280	2210	1142	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		820.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					11.309.040
59903	280	2240	1142	BIENES INTANGIBLES		11.309.040
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					10.380.223.582
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					10.320.213.678
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					2.700.000.000
60102	280	1310	1142	600	FONDO DE PREINVERSIÓN DE MIDEPLAN. (PARA FINANCIAR ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (PERFIL-PREFACTIBILIDAD-FACTIBILIDAD) DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS CONTENIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE INVERSIÓN PÚBLICA Y LOS PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES). Céd. Jur 2-100-045230	2.700.000.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					7.620.213.678
60103	001	1310	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	21.416.437
60103	001	1310	1142	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	3.797.241
60103	001	1310	1142	203	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. (INEC) (INCLUYE ₡3.200.000.000,00 PARA EL FINANCIAMIENTO DE GASTOS OPERATIVOS Y ₡400.000.000,00 PARA LA EJECUCIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES (ENAH). LEY No. 7839 PUBLICADA EL 04/11/1998). Céd. Jur 3-007-241710	3.600.000.000

Registro		1.1.1.1.217.000-863-00				
60103	001	1310	1142	208	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC). (INCLUYE RECURSOS DEL 0,5% DE LAS PRIMAS DE SEGUROS PARA EL FINANCIAMIENTO DE OPERACIONES ESTADISTICAS, INCLUIDO EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2021 Y OTROS GASTOS, EN ATENCIÓN AL MANDATO DE COORDINACIÓN DEL SEN Y DE PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS, SEGÚN LEY No. 9694 DEL 13/06/2019, ARTICULO No. 76 Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 Y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018). Céd. Jur 3-007-241710	3.995.000.000
603					PRESTACIONES	22.994.788
60301	001	1320	1142		PRESTACIONES LEGALES	15.994.788
60399	001	1320	1142		OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	7.000.000
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	37.015.116
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	37.015.116
60701	001	1330	1142	215	CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO. (CLAD) (CUOTA ANUAL ORDINARIA. ARTÍCULO 1º DE LA LEY No. 6352 DEL 05/09/1979; ARTÍCULO 50, INCISO 2 DE LOS ESTATUTOS DEL CLAD Y ARTÍCULO 49, INCISO 1 DEL ESTATUTO DEL CLAD, APROBADO EN LA XL REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CLAD, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA, 8-9 DE NOVIEMBRE DE 2010). Céd. Jur 2-100-045230	11.877.516
60701	001	1330	1142	217	INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. (ILPES/CEPAL) (CUOTA ANUAL ORDINARIA. ACÁPITES 3, 4 Y 5 DE LA RESOLUCIÓN SIN NÚMERO APROBADA POR LA V REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ILPES, CELEBRADA EN BUENOS AIRES, ARGENTINA EL 10/05/1983 Y ARTÍCULO 3, INCISOS A) Y B) DE LA RESOLUCIÓN No. 493 APROBADA POR LA CEPAL EN SU XXII PERIODO DE SESIONES "RESPALDO AL INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN SU VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO"). Céd. Jur 2-100-045230	25.137.600

1.1.1.1.217.000-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

PROGRAMA 874

PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DESPACHO DEL MINISTRO**MISIÓN:**

Es el programa sustantivo del Ministerio, encargado de analizar la evolución del desarrollo nacional mediante el estudio de las condiciones económicas, sociales e institucionales, con el fin de asesorar a la Presidencia de la República e instituciones públicas para la toma de decisiones y mejorar la gestión, ejecución y asignación de los recursos de acuerdo con las prioridades de gobierno contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL PNDIP:

1. Desarrollar la fase de preinversión del proyecto Ciudad Gobierno, para definir una iniciativa de inversión que contemple la prestación de servicios públicos de manera concentrada, el ordenamiento urbano de la ciudad y el ahorro en el pago de alquileres por parte del Estado.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)		
P.01.	Procesos, lineamientos, instrumentos y mecanismos de planificación multinivel, que fortalezcan y articulen la gestión pública.	Instituciones públicas.		
	Unidad de Medida	Cantidad		
		2020	2021	2022
	Gestión realizada.	49,00	48,00	ND

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.01	Gestión	Eficacia	Porcentaje de avance en la etapa del Proyecto.			
			Metas			
	Línea Base	2020	2021	2022	2023	
	55,00	65,00	95,00	100,00	-	

Fuente de Datos: Comisión Nacional "Ciudad Gobierno".

Supuestos: La estimación presupuestaria de la intervención estratégica en su totalidad corresponde aproximadamente a los 550 millones de colones provenientes de recursos institucionales y de fuentes cooperantes.

Notas Técnicas: FORMULA: (Total de gestiones ejecutadas / Total gestiones de la etapa correspondiente programadas) x 100.

Nota 1: Existe idea conceptual preliminar y evaluación de tres edificaciones elaborada por la Comisión Nacional de "Ciudad Gobierno", así como un análisis financiero preliminar global.

Nota 2: Los estudios necesarios para la obtención de la viabilidad ambiental son parte de la etapa de factibilidad, no obstante, en algunos casos los estudios completos y el proceso de obtención de la viabilidad ambiental se programan o elaboran en forma separada al estudio de factibilidad. Esto debido a que la viabilidad ambiental tiene una vigencia definida y por lo general los proyectos no inician la ejecución en forma inmediata. Asimismo, en algunos casos SETENA puede solicitar ajustes en los diseños y estudios respectivos .

Acciones programadas para 2020:

Perfil 5%
Prefactibilidad 10%
Factibilidad 40%

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ANÁLISIS DEL DESARROLLO.	800.249.300	ÁREA ANÁLISIS DEL DESARROLLO.
2 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.	720.224.370	ÁREA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.
3 INVERSIONES PÚBLICAS.	720.224.370	ÁREA INVERSIONES PÚBLICAS.
4 MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.	600.186.975	ÁREA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.
5 COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	320.099.720	ÁREA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
6 PLANIFICACIÓN REGIONAL.	840.261.765	ÁREA PLANIFICACIÓN REGIONAL.
Total del Programa	874	4.001.246.500

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	4.001.246.500
001	INGRESOS CORRIENTES	3.735.317.097
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	265.929.403

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	132	0	132
3	ADMINISTRATIVO	7	0	7
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	124	0	124
5	TECNICO	1	0	1

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2020
					TOTAL	4.001.246.500
0					REMUNERACIONES	3.243.207.906
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1.186.037.400
00101	001	1111	1142		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.186.037.400
003					INCENTIVOS SALARIALES	1.491.986.989
00301	001	1111	1142		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	333.612.876
00302	001	1111	1142		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	570.193.322
00303	280	1111	1142		DECIMOTERCER MES	241.185.843
00304	001	1111	1142		SALARIO ESCOLAR	179.000.000
00399	001	1111	1142		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	167.994.948
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	237.591.759
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	225.407.566
00401	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	225.407.566
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	12.184.193
00405	001	1112	1142	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	12.184.193
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	327.591.758
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	127.934.024
00501	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	127.934.024
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	36.552.578

Registro		1.1.1.1.217.000-874-00				
00502	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	36.552.578
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				73.105.156	
00503	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	73.105.156
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				90.000.000	
00505	001	1112	1142	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA. (ASOMIDEPLAN) (APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur 3-002-490951	90.000.000
1	SERVICIOS				661.288.858	
101	ALQUILERES				369.963.758	
10101	001	1120	1142		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	318.953.858
10102	001	1120	1142		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2.871.900
10103	001	1120	1142		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	48.138.000
102	SERVICIOS BÁSICOS				108.491.300	
10201	001	1120	1142		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.260.000
10202	001	1120	1142		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	20.340.000
10203	001	1120	1142		SERVICIO DE CORREO	56.500
10204	001	1120	1142		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	85.834.800
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				25.554.800	
10301	001	1120	1142		INFORMACIÓN	2.448.000
10303	001	1120	1142		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2.000.000
10304	001	1120	1142		TRANSPORTE DE BIENES	300.000
10306	001	1120	1142		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA EL PAGO DE COMISIONES POR TRÁMITES BANCARIOS).	60.000
10307	001	1120	1142		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	20.746.800
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				89.761.500	
10404	001	1120	1142		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA CUMPLIR CON LAS EVALUACIONES DE LA AGENDA NACIONAL DE EVALUACIONES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2022).	29.419.500
10406	001	1120	1142		SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS REGIONALES PACÍFICO CENTRAL, CHOROTEGA, HUETAR NORTE, HUETAR CARIBE Y BRUNCA, Y EL EDIFICIO CENTRAL; REAJUSTE DE PRECIOS EN LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, SERVICIO DE CERRAJERÍA Y OTROS)	59.212.000
10499	001	1120	1142		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES).	1.130.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				22.968.000	
10501	001	1120	1142		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.017.000
10502	001	1120	1142		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	8.000.000
10503	001	1120	1142		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	4.270.000

		Registro		1.1.1.1.217.000-874-00		
10504	001	1120	1142	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR		9.681.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					22.600.000
10601	001	1120	1142	SEGUROS		22.600.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					4.000.000
10701	001	1120	1142	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA EL PAGO DE CURSOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL Y LA ATENCIÓN DE TALLERES Y CAPACITACIONES RELACIONADOS CON EL PLAN DE TRABAJO ANUAL INSTITUCIONAL).		3.000.000
10702	001	1120	1142	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA LA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES OFICIALES CON FUNCIONARIOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES ACREDITADOS: PNUD, CLAD, REDEPLAN, ETC.; Y ACTIVIDADES DE PROTOCOLO QUE REQUIERE LA INSTITUCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL INSTITUCIONAL).		1.000.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					16.650.000
10801	001	1120	1142	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		500.000
10805	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		4.000.000
10806	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		180.000
10807	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		1.500.000
10808	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		10.170.000
10899	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		300.000
109	IMPUESTOS					847.500
10999	001	1310	1142	OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE MARCHAMOS DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN).		847.500
199	SERVICIOS DIVERSOS					452.000
19905	001	1120	1142	DEDUCIBLES		452.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					19.485.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					8.180.000
20101	001	1120	1142	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		6.780.000
20102	001	1120	1142	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		1.100.000
20104	001	1120	1142	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		300.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					1.500.000
20203	001	1120	1142	ALIMENTOS Y BEBIDAS		1.500.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					1.500.000
20301	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		100.000
20303	001	1120	1142	MADERA Y SUS DERIVADOS		60.000
20304	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		900.000
20305	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		250.000
20306	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		100.000
20399	001	1120	1142	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		90.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					1.000.000
20401	001	1120	1142	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		200.000
20402	001	1120	1142	REPUESTOS Y ACCESORIOS		800.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					7.305.000
29901	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		1.000.000
29902	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		100.000

PP-217-022

		Registro		1.1.1.1.217.000-874-00		
29903	001	1120	1142	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		5.000.000
29904	001	1120	1142	TEXTILES Y VESTUARIO		275.000
29905	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		400.000
29906	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		80.000
29907	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		300.000
29999	001	1120	1142	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		150.000
5	BIENES DURADEROS					24.743.560
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					7.780.000
50103	280	2210	1142	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		500.000
50104	280	2210	1142	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		5.000.000
50105	280	2210	1142	EQUIPO DE CÓMPUTO		1.500.000
50199	280	2210	1142	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		780.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					16.963.560
59903	280	2240	1142	BIENES INTANGIBLES		16.963.560
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					52.521.176
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					40.451.519
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					40.451.519
60103	001	1310	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	34.359.423
60103	001	1310	1142	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	6.092.096
603	PRESTACIONES					12.069.657
60301	001	1320	1142	PRESTACIONES LEGALES		6.069.657
60399	001	1320	1142	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).		6.000.000